

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de intento de notificación de corrección de errores en el acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación de la corrección de errores en el acuerdo de inicio del expediente sancionador que se relaciona, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar publicación de anuncio del intento de notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro podrá realizarse en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8.

	INTERESADO	NIF / CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	Juan María Sánchez Montagut	49064378L	Corrección de errores acuerdo de inicio	HU/0045/16	15 días

Huelva, 14 de junio de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»